

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA IMAGEN DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Con la inclusión de las nuevas tecnologías en los medios al alcance de la comunidad escolar y ante la posibilidad de que puedan aparecer imágenes de vuestros hijos/as durante la realización de actividades escolares, y puesto que el derecho a la propia imagen es reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de datos de Carácter Personal.

La Dirección del IES JUAN DE GARAY pide el consentimiento a los padres/madres/tutores/tutoras legales del alumnado para publicar las imágenes donde aparezcan sus hijos/as, individualmente o en grupo, en las diferentes actividades realizadas por este Centro y que únicamente serían utilizadas con carácter pedagógico. Esta autorización será válida mientras el/la alumno/a permanezca escolarizado/a en nuestro Instituto.

Sr. / Sra. :

Con NIF/NIE:

Como madre/padre/tutor/tutora de/de la alumno/a (Nombre y apellidos de alumno/a):

Autorizo:

SI

NO

al IES JUAN DE GARAY a utilizar las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro y publicadas en:

- La página web del Centro.
- Filmaciones adscritas a difusión educativa no comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo.

NOTA: El alumnado mayor de edad también tiene que cumplimentar esta autorización, obviamente, sin incluir los datos de madre/padre/ etc. e incluyendo su NIF/NIE en el apartado correspondiente.

En caso de que cambie su opción sobre esta autorización mientras el/la alumno/a está escolarizado en nuestro Instituto, debe solicitar en nuestra secretaría un nuevo impreso en el que declarará la nueva situación al respecto.

*Una vez cumplimentado el documento, **GUÁRDELO** en su ordenador, tablet,...*